CONTRIBUCION AL ESTUDIO

DE

LA VIRUELA

EN BUENOS AIRES

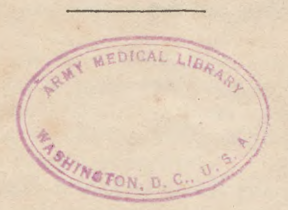
(Causas de su propagacion; excesiva mortalidad en la ciudad y campaña, etc.)

POR EL

Dor EMILIO R. CONI

Miembro honorario de la *Asociacion Médica-Bonaerense*; Miembro de la *Société française d'hygiène* de Paris;
Director y Redactor en gefe de la *Revista Médico-Quirúrgica*;
Ex-practicante mayor interno (por concurso) del Hospital General de Mujeres, etc.

MEMORIA PRESENTADA A LA ASOCIACION MÉDICA BONAERENSE



BUENOS AIRES

IMPRENTA DE PABLO E. CONI, ESPECIAL PARA OBRAS

60 — CALLE ALSINA — 60

1878

Historia, caractéres y causas de propagacion de la viruela.— Vacunacion obligatoria

Señores consócios:

Si hay una enfermedad que merezca ser estudiada con detencion en su oríjen, progreso y causas de su propagacion, es ciertamente esa fiebre eruptiva tan conocida de todos, que se llama viruela y que á pesar del pánico que ejerce entre las gentes del pueblo, muy pocos tratan de precaverse de ella.

Si hemos de creer á algunos historiadores, la viruela ha producido sus estragos en la América del Sud desde tiempos muy remotos, aunque fué completamente desconocida antes de la conquista de los españoles.

Córdoba y Figueroa (1) refiere que de 10 á 12,000 indios que recibió P. Olmos de Aguilera, en encomienda, no le quedaba á los 3 años sinó 100, á consecuencia de la mortandad que produjo la viruela.

La primera epidemia de viruela hizo su invasion en Chile en 1554, es decir, 13 años despues de la fundacion de su capital.

El padre Guzman, autor de una *Historia de Chile*, refiere en ese libro que en 1787 la epidemia de viruela produjo en Santiago una mortandad que subió de 6,000 individuos. Este mismo autor afirma que en 1801 y 1802 murieron mas de 1,000 personas en los curatos de San Felipe, Curimon y Putaendo.

Desde aquella fecha, dice el doctor Contardo, hasta el presente, la viruela ha continuado haciendo estragos en Chile cada año mas considerables. Está en la memoria de todos el gran número de atacados y la no menos considerable cifra de defunciones, producidas por las epidemias de 1864, 65, 69, 72 y 76.

En Buenos Aires, segun los datos estadísticos que hemos coleccionado, la viruela no comenzó á afectar la forma epidémica sinó á partir del año 1862.

Los siguientes párrafos que trascribimos de un trabajo del doctor Ballester, están comprobados por los resultados de la estadística, que pueden apreciarse por otra parte, en el cuadro respectivo.

« A fines de 1861 principió á hacerse sentir esta fiebre eruptiva con carácter epidémico. Se sabe que reconoció por causa inmediata la importacion.

« Miéntras nuestras armas buscaban en los campos de Pavon la solucion de nuestros problemas políticos, el flajelo invadia poco á poco nuestra poblacion; continuó en marcha progresiva durante el 62 y despues de recorrer todos los barrios de esta ciudad, se estendió á la campaña, haciendo sentir sus efectos hasta en los pueblos fronterizos.

(1) Historia de Chile.—Coleccion de Historiadores chilenos, t. II, páj. 67.

« Llegó á su máximun en los meses de Setiembre y Octubre, disminuyó en Noviembre y parecia haber cesado totalmente en Diciembre; pero en Abril y Mayo del 63 apareció de nuevo, aunque no fueron tan numerosos los casos como el año anterior. Desde esa época la afeccion se hizo endémica y hemos visto entrar al Hospital General de Hombres uno, dos ó tres enfermos cada mes. La última observacion que he levantado fué en Marzo del año 1864 ».

Desde 1862 la viruela ha seguido produciendo cada año un número de defunciones mas ó menos considerable, hasta afectar un carácter bastante grave por su letalidad en 1871, 72 y 75 en la ciudad y 1863, 71, 72 y 75 en la campaña.

La marcha seguida por la viruela entre nosotros no nos permite dudar de que la forma epidémica necesita para su desarrollo ciertas causas pasageras, atmosféricas ó zimóticas. Nos inclinamos á asignar un papel muy importante á las condiciones de la atmósfera, porque solamente así llegamos á esplicarnos la gran difusion de la viruéla y su enorme mortalidad en la mayor parte de las ciudades principales de la Europa y de la América en los años 1871 y 1872. Consultando los datos que hemos apuntado en el cuadro número 5, veremos en efecto, que la viruela ha producido gran número de víctimas en los años mencionados, y este fenómeno, que por otra parte no ha sido señalado por ningun autor (que nosotros conozcamos), no puede esplicarse á nuestro juicio, sinó por condiciones especiales de la atmósfera existentes en esos años en casi toda la estension de la Europa y de la América.

Una de las causas de la propagacion de la viruela entre nosotros, es sin duda alguna, la falta de vacunaciones y revacunaciones. En la ciudad tenemos una administracion especial para suministrar la vacuna y por medio de los consejos de los médicos y parteras y por el celo infatigable del doctor Meza, se consigue vacunar anualmente un cierto número de personas. En nuestra campaña no sucede lo mismo, la mayor parte de sus habitantes viviendo en la ignorancia, no han podido valorar aun las ventajas del profiláctico de Jenner, que no puede ser aplicado sinó en pequeña escala por los médicos que residen en los pueblos, mientras que la gran poblacion diseminada en las estancias recibe rara vez su influencia.

Se ha propuesto varias veces en Buenos Aires la vacunacion obligatoria y creemos que esta medida tendrá que adoptarse en lo sucesivo, siguiendo en esto el ejemplo que nos ofrecen las principales naciones europeas. No pertenecemos al número de los que creen que la viruela desaparecerá por la vacunacion obligatoria, pero opinamos que por lo menos se disminuirá notablemente sus estragos: los hechos están ahí para demostrarlo.

Nuestras estadísticas mortuorias de viruela son incompletas. En efecto seria conveniente saber sobre el total de defunciones de aquella afeccion el número de individuos que estaban vacunados y revacunados para poder demostrar con cifras elocuentes cual es la accion preservatriz de la vacuna. El cuadro estadístico número 3 que rejistra el movimiento de variolosos habido en el Hospital San Roque, durante cuatro y medio años, no nos permite tampoco hacer ninguna deduccion al respecto. El cuadro número 5 que pertenece al trabajo del doctor Ballester, al cual nos hemos referido anteriormente, nos hace ver que sobre 72 enfermos de viruela asistidos en el Hospital de Hombres en la epidemia de 1862, 10 enfermos que estaban vacunados fueron atacados de viruela discreta y ninguno de ellos sucumbió por la enfermedad.

Nos permitimos, pues, recomendar á nuestros cólegas, dado el caso desgraciado de que la viruela volviera á estallar, tengan en vista esta observacion,

á fin de que sea posible confeccionar estadísticas completas y demostrar así al pueblo con el severo lenguaje de las cifras, la influencia que tienen sobre la viruela las vacunaciones y revacunaciones.

Si la vacunacion es generalmente mirada con indiferencia, la revacunacion es considerada por el vulgo poco menos que innecesaria. Es preciso que la poblacion de Buenos Aires se convenza de esta gran verdad, emitida por Colin en el Congreso médico de Lyon celebrado en 1872. « La inmunidad que la vacuna nos permite conferir á las poblaciones, será completa, en cuanto es posible, el dia en que cada cual se haya convencido de que la vacuna del niño no es sinó el primer acto en la série de inoculaciones que debe recibir en el curso de su existencia. Es preciso que el público cese de considerar esta vacuna del niño como una operacion completa, suficiente, definitiva, que sepa que la virtud preservadora no es mas que temporaria y que se penetre bien de la necesidad de recurrir á ella muchas veces ».

Ya que nos hemos referido á la vacunacion obligatoria debemos esponer aquí un medio sencillo y eficaz para llevarla á cabo entre nosotros. Nuestro apreciable amigo el doctor Jorge, jefe de la Oficina de Estadística de la Provincia nos ha prestado generosamente su concurso para obtener del Senado de la Provincia la sancion de la ley sobre *Rejistro Civil* que fué despachada hace algunos años por la Cámara de Diputados.

Una vez que dicha ley sea promulgada, tenemos la mente de ofrecer desinteresadamente nuestros servicios á la Municipalidad, para establecer dicha institucion, á fin de que las oficinas de rejistro civil puedan suministrar á la estadística médica datos exactos y completos. El estudio que hemos practicado de la organizacion de las oficinas de Rejistro Civil en las ciudades europeas, nos coloca en condiciones especiales para poder establecer en Buenos Aires una á la altura de nuestro progreso. Conversando sobre este asunto con nuestro distinguido amigo el doctor Mattos, nos sugirió una idea que encontramos muy aceptable respecto á la vacunacion obligatoria. Debiendo en las oficinas de Rejistro Civil ser presentados en un tiempo limitado por la ley, todos los niños recien nacidos, podria anexarse á cada una de dichas oficinas un servicio de vacuna, de tal manera, que al tiempo de ser inscripto el niño, fuese vacunado por un empleado especial al servicio de la Administracion General de Vacuna.

El Reglamento para la administracion, gobierno y enseñanza de las escuelas comunes de la Provincia de Buenos Aires, dice en el artículo 14, capítulo II, lo siguiente:

« Ningun alumno será admitido en las escuelas comunes sin un certificado médico, en que conste haber sido vacunado; pero no se exijirá este certificado á los alumnos que pasen de una escuela á otra ».

Sabemos de buena fuente que esta prescripcion de la ley reglamentaria no se cumple en la mayor parte de las escuelas, y sin duda, apoyándose en esta razon la Comision Municipal en nota fecha 7 de Setiembre del presente año dirijida al Consejo General de Educacion, le recordaba que, teniendo en vista que la viruela existia epidémicamente en varios partidos de campaña, provincias del interior y algunos paises estranjeros, era de alta conveniencia dictar las medidas conducentes á fin de hacer cumplir en las escuelas lo que dispone la ley respecto á la vacunacion.

No puede dudarse de que aunque se cumpliera con todo rigor el artículo 14 antes mencionado, no se lograría evitar sinó en parte los estragos de la viruela, puesto que los niños mas atacados por dicha fiebre eruptiva son precisamente aquellos que no tienen edad para asistir á las escuelas. Este argumento poderoso puede muy bien hacerse militar en favor de la vacunacion obligatoria.

Esto decimos con respecto á la ciudad. Para la campaña trascribiremos lo que referiamos en nuestro trabajo *Estadística Mortuoria de la ciudad de Buenos Aires*, sobre la digna conducta observada por el doctor Dupont en una epidemia de viruela desarrollada en la villa de Mercedes (San Luis).

« Hay hechos, no obtante, que merecen ser señalados, no solo como un galardon para sus autores, sinó tambien para estimular á todos aquellos que están en aptitud de prestar iguales servicios á la humanidad.

« A fines del año próximo pasado se desarrolló una fuerte epidemia de viruela en la Villa de Mercedes (provincia de San Luis). En esta localidad reside un aventajado médico francés, el Doctor Don Benjamin Dupont, quien impulsado por nobles y generosos sentimientos, reune los vecinos, levanta una suscricion privada entre los concurrentes, hace acordar una subvencion diaria á cada enfermo y finalmente inicia la formacion de una Comision de Higiene, destinada no solo á socorrer á los desgraciados enfermos, sinó tambien para vigilar en todo lo referente á la salubridad pública.

« No se fundan únicamente en esto los méritos y la inteligencia del doctor Dupont. Organizada la Comision, propone bajo la pena de multa la vacunacion obligatoria y acompañado por un vocal de aquella, penetra en todas las casas y ranchos á inocular en las masas el gran profiláctico. Cuán merecedores de la gratitud pública no se harian los médicos de la campaña de Buenos Aires si siguieran el ejemplo del doctor Dupont. Téngase bien presente que la viruela, que tantas víctimas nos arrebata, es precisamente la afeccion cuyos desastres pueden prevenirse con mas eficacia. »

Otra de las causas de propagacion de la viruela en Buenos Aires, como lo hacia observar con sobrada razon nuestro amigo el Dr. Costa, en un trabajo publicado en la *Revista Médico-Quirúrgica*, es que se reciben enfermos atacados por esta enfermedad en todos los hospitales del municipio, con excepcion solamente del Hospital General de Hombres, que no los admite desde hace algunos años.

El hospital San Roque que por su situacion en los suburbios de la ciudad y por sus condiciones especiales, estaria destinado á servir como establecimiento para las enfermedades contajiosas é infecciosas, recibe y ha recibido en épocas de epidemia numerosos enfermos atacados por diversas afecciones, algunos de los cuales han tenido la desgracia de contraer la viruela y sucumbir á consecuencia de ella. De esto último, pueden dar testimonio, entre otros muchos, los Dres. Doncel, Fernandez, Costa, etc.

Para remediar este mal, seria conveniente pues que la autoridad municipal asesorada por el Consejo de Higiene, declaráse prohibida la entrada de los variolosos á los hospitales comunes, destinándolos al Hospital San Roque que serviria esclusivamente para dicho objeto, ó á un lazareto especial creado *ad hoc*. Si es imposible impedir la diseminacion de los enfermos atacados de viruela en todo el recinto de la ciudad, tratemos por lo menos de no contagiar á los desgraciados enfermos que implorando la asistencia hospitalaria, son colocados en un foco de infeccion.

La estadística y la observacion diaria nos demuestran que en Buenos Aires la mayor parte de las víctimas de la viruela pertenecen á la clase pobre, es decir, aquella que vive violando de una manera flagante las mas elementales nociones de higiene, que vive en conventillos inmundos, oscuros, y en un hacinamiento comparable solamente con el de los pesebres.

« La aglomeracion de individuos, dice el Dr. Contardo, bajo un mismo techo y de condiciones anti-higiéniecas influye de un modo notable como causa determinante de la enfermedad: asi lo demuestra la estadística. Reconocida la contajiosidad de la viruela, no tendria objeto la presentacion de datos estadísticos que vinieran á poner de manifiesto el gravísimo daño á que se es-

ponen los que sin precaucion de ninguna clase prosiguen viviendo en el mismo aposento y respirando el aire cargado de emanaciones que se desprenden del cuerpo del apestado. »

La viruela produce una gran mortandad en los conventillos, deciamos, por el hacinamiento de personas y las malas condiciones higiénicas en que generalmente se hallan. Si las Comisiones de Higiene parroquiales hubiesen cumplido con su deber en las diversas epidemias de viruela que hemos tenido, mandando aislar en lo posible á los enfermos, haciendo desinfectar las habitaciones de estos y exigiendo de la municipalidad la prohibicion á los carruages de alquiler de conducir variolosos, habiamos conseguido quizá detener mucho la marcha invasora de la viruela, y Buenos Aires no figuraria como teniendo una mortalidad de viruela superior á la de 25 ciudades principales *(Véase cuadro nº 5.)*

Para que se vea como se aprecia en Inglaterra el interés de la comunidad, oigamos algunas palabras al Dr. Pietra Santa, ilustrado redactor en gefe del *Journal d'Hygiène* de Paris.

« En Inglaterra, *The Sanitary Act* estipula que las personas afectadas de afecciones contagiosas, deben ser aisladas tanto en los establecimientos hospitalarios como en las habitaciones privadas. En estas diversas circunstancias, los aposentos que han abrigado los enfermos deben ser inmediatamente desinfectados. Esta operacion está confiada á los *public desinfectors.* Estos individuos llevan por lo comun blusas y pantalones de tela encima de sus vestidos con el fin de protegerse de los gérmenes contagiosos. Una vez que penetran en la pieza del enfermo muerto de viruela ó de tifus, preceden á alejar los miembros de la familia y á efectuar sus operaciones. Todas las ropas, etc., que han rodeado al enfermo son llevadas en un carro cerrado á los hornos de desinfeccion. Las paredes del alojamiento y el resto de los muebles son sometidos á procederes de lavado y fumigacion. »

Caractéres de la viruela

POR EL DR. MATTOS.

Remontando mis recuerdos al año de 1860, puede decirse que desde esa época estabamos bajo una constitucion miasmática ó infecciosa, la cual se manifestaba por fiebre tifoideas, viruela, escarlatina, sarampion, crup, etc.

Del año 61 al 62 acreció la viruela y el crup, teniendo la primera el carácter de confluente y estendiéndose por toda la Provincia, observándose uno que otro caso de forma hemorrágica. Aun que en los años siguientes disminuyó, no se estinguió, lo mismo que las otras enfermedades antes enumeradas, en cuyas circunstancia se presentó el cólera, en los años 67 y 68.

El año 70 se desarrolló considerablamente el sarampion, y se observaron algunos casos de escarlatina, y en Abril del mismo la fiebre amarilla limitada á los alrededores del Hotel de Roma.

En todo ese año se notó tambien un incremento en la viruela confluente, algunas hemorrágicas, y bastantes fiebres tifoideas.

En 1871 junto con la fiebre amarilla existia la viruela, pero desde fines de este año y en el siguiente de 72 adquirió su máximun de intensidad, presentándose numerosos casos bajo la forma hemorrágica.

Desde 1873 empezó á declinar en número y en intensidad.

La constitucion médica, pues, en ese largo período fué esencialmente infecciosa.

Los síntomas atáxicos eran frecuentemente observados y el estado adinámico en el que generalmente terminan estas afecciones se prolongaba bastante en general.

El método de tratamiento observado en mi práctica para todas las enfermedades infecciosas antes enumeradas (con escepcion del crup), fijado definitivamente despues de otros ensayos ó tentativa fué el siguiente: un vomitivo al iniciarse la enfermedad, y luego purgantes salinos repetidos segun las condiciones del enfermo, tónicos, caldo y vino, baños templados como sedantes algunas veces, otros frios para favorecer la erupcion de la viruela. Almizcle y despues cloral para combatir el delirio y los otros síntomas atáxicos, llenando las indicaciones que exijia la marcha ó complicaciones de la enfermedad.

Estadística

Nº 1

MORTALIDAD DE VIRUELA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ciudad

1855	14
1856	5
1857	6

Decenio de 1858 á 1867		Decenio de 1868 á 1877	
1858	1	1868	250
1859	—	1869	183
1860	2	1870	195
1861	4	1871	1656
1862	242	1872	836
1863	49	1873	76
1864	21	1874	525
1865	36	1875	1041
1866	132	1876	22
1867	179	1877	12
Total	666	Total	4796

Campaña

1855	1
1856	6
1857	25

Decenio de 1858 á 1867		Decenio de 1868 á 1877	
1858	25	1868	300
1859	8	1869	377
1860	22	1870	499
1861	—	1871	3217
1862	299	1872	3109
1863	868	1873	639
1864	135	1874	421
1865	14	1875	720
1866	17	1876	479
1867	340	1877	114
Total	1728	Total	9875

Nº 2

DEFUNCIONES DE VIRUELA EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES DESDE 1871 HASTA 1875

(Cuadro confeccionado por el Dr. Costa)

	1871		1872		1873		1874		1875		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
SEGUN NACIONALIDADES												
Argentinos	579	620	305	315	29	20	200	186	421	396	1534	1537
Franceses	49	23	23	15	3	—	19	4	24	7	118	49
Italianos	148	49	61	34	11	1	44	17	80	34	344	135
Españoles	72	19	34	17	3	1	29	5	35	12	173	54
Paraguayos	9	6	3	2	—	—	1	4	2	4	15	16
Orientales	20	12	7	3	1	1	1	3	5	3	34	22
Ingleses	8	2	2	2	—	1	1	2	1	2	12	9
Suizos	16	4	1	—	—	1	2	1	2	1	21	7
Portugueses	6	1	2	—	1	—	1	—	2	1	12	2
Norte Americanos	3	—	—	—	1	—	—	—	1	—	5	—
Brasileros	5	—	1	1	—	—	1	1	2	1	9	3
Alemanes	2	1	1	—	—	—	—	—	—	—	3	1
Chilenos	1	1	—	—	—	—	—	—	2	—	3	1
Austriacos	—	—	6	—	—	—	3	—	2	—	11	—
Norueges	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Suecos	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—
Griegos	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	2	—
TOTALES	918	738	447	389	51	25	302	223	580	461	2298	1836
	1656		836		76		525		1041		4134	
SEGUN EDADES												
Menores de 1 año	146	148	62	80	9	7	46	37	99	105	362	377
De 1 á 10 años	354	347	193	183	18	11	125	117	265	232	955	890
» 10 20 »	140	116	81	53	9	3	39	36	65	58	334	266
» 20 30 »	193	84	76	46	10	4	62	18	99	53	440	205
» 30 40 »	59	29	27	15	3	—	23	11	36	7	148	62
» 40 50 »	16	8	7	8	1	—	6	3	12	5	42	24
» 50 60 »	8	4	1	2	—	—	1	1	3	1	13	8
» 60 70 »	2	—	—	2	1	—	—	—	1	—	4	2
» 80 90 »	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
TOTALES	918	738	447	389	51	25	302	223	580	461	2298	1836
	1656		836		76		525		1041		4134	

N° 3

MORTALIDAD DE VIRUELA POR MESES

MESES	1871	1872	1873	1874	1875	TOTALES
Enero	69	152	8	7	62	298
Febrero	109	118	3	23	55	308
Marzo	76	145	11	35	50	317
Abril	83	172	4	36	126	421
Mayo	112	101	—	70	147	430
Junio	141	76	10	86	142	455
Julio	150	40	13	56	155	414
Agosto	176	15	1	55	132	379
Setiembre	195	9	4	35	92	335
Octubre	222	4	2	30	38	296
Noviembre	165	3	10	49	25	252
Diciembre	158	1	10	43	17	229
TOTALES	1656	836	76	525	1041	4134

MORTALIDAD POR ESTACIONES

Verano	835
Otoño	1168
Invierno	1248
Primavera	883
	4134

Nº 4

VIRUELENTOS ASISTIDOS EN EL HOSPITAL «SAN ROQUE»

(Tésis del Dr. Fernandez, hijo)

	1871		1872		1873		1874		1875		TOTALES	
	Entrados	Muertos	Entrados	Muertos	Entrados	Muertos	Entrados	Muertos	Entrados	Muertos	Entrados	Muertos
SEGUN DIAGNÓSTICO												
Hemorrágica	16	16	22	22	10	7	30	23	27	20	105	88
Confluente	181	113	63	25	13	4	36	8	27	8	320	158
Discreta	154	1	45	—	6	—	12	—	15	—	232	1
Totales	351	130	130	47	29	11	78	31	69	28	657	247
SEGUN NACIONALIDADES												
Argentinos	51	24	24	10	6	2	21	13	13	8	115	57
Españoles	52	24	22	9	2	2	18	8	17	7	111	50
Italianos	134	45	48	13	13	5	22	6	27	5	244	74
Franceses	39	11	6	1	2	—	7	2	6	3	60	17
Ingleses	5	1	2	1	—	—	1	—	—	—	8	2
Suizos	16	6	4	1	—	—	4	1	1	1	25	9
Alemanes	15	2	2	1	2	—	—	—	1	—	20	3
Austriacos	1	—	6	2	—	—	1	—	—	—	8	2
Orientales	6	4	4	2	—	—	—	—	2	1	12	7
Paraguayos	15	5	6	4	—	—	2	—	1	2	24	11
Portugueses	3	—	2	1	1	1	—	—	1	1	7	3
Norte-Americanos	4	1	1	—	—	—	—	—	—	—	5	1
Noruegos	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	1	1
Rusos	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Brasileros	5	4	1	1	1	—	1	—	—	—	8	5
Holandeses	2	—	—	—	1	—	1	—	—	—	4	—
Suecos	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	1	1
Chilenos	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Belgas	1	3	—	—	—	—	—	—	—	—	1	3
Dinamarqueses	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Totales	351	130	130	47	29	11	78	30	69	28	657	247

Nº 5

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LAS EDADES, VARIEDADES DE LA ERUPCION, VACUNADOS Y NO VACUNADOS ENTRE 72 VIRUELENTOS OBSERVADOS MINUCIOSAMENTE EN EL HOSPITAL GENERAL DE HOMBRES DURANTE LA EPIDEMIA DE 1862.

Enfermos.......... 72	Vacunados....................		10
	Dijeron estar vacunados pero no tenian cicatrices que lo confirmaran.		12
	No vacunados....................		50

Considerando no vacunados los doce que dijeron estarlo, encontramos :

Entre 10 y 25 años... 50	Vacunados .. 5	Discreta.......	5
	No vacunados 45	Confluente.....	19
		En corimbos ..	16
		Discreta.......	10
Entre 26 y 30 años... 12	Vacunados .. 2	En corimbos...	1
		Discreta.......	1
	No vacunados 10	Confluente. ...	7
		En corimbos...	3
		Discreta.......	0
Entre 31 y 40 años... 4	Vacunados .. 1	Discreta.......	1
	No vacunados 3	Confluente.....	1
		En corimbos...	0
		Discreta.......	2
Entre 41 y 50 años... 4	Vacunados .. 1	Discreta.......	1
	No vacunados 3	Confluente.....	0
		En corimbos...	1
		Discreta.......	2
Entre 51 y 66 años... 2	Vacunados .. 1	En corimbos .	1
	No vacunados 1	Confluente.....	1

Suma..............................	72
Muertos..............................	6
Curados..............................	66

Nº 6

CIUDADES QUE HAN TENIDO MENOS MORTALIDAD DE VIRUELA QUE BUENOS AIRES EN LAS ÉPOCAS QUE SE ESPRESAN

Budapest (295,254 habitantes), 2434 defunciones en 4 años (72-75) ó sea una media anual de 608.

Viena (670,183 hab.), 7821 defunciones en 10 años (65-74) ó sea una media anual de 782. En 1872, 3334 defunciones y 1410 en 1873.

Praga (165,526 hab.), 1489 defunciones en 10 años (65-74) ó sea una media de 150. En 1872, 642 defunciones.

Trieste (123,098 hab.), 1203 defunciones en 10 años (65-74) ó sea una media anual de 120. En 1872, 909 defunciones.

Munich (193,326 hab.), 290 defunciones en 7 años (68-74) ó sea una media anual de 41. En 1871, 151 defunciones.

Francfort sobre el Mein (101,962 hab.), 175 defunciones en 10 años (66-75) ó sea una media anual de 17. En 1871, 125 defunciones.

Leipzig (124,797 hab.), 68 defunciones en 4 años (72-75) ó sea una media anual de 17.

Turin (212,644 hab.), 631 defunciones en 10 años (65-74) ó sea una media anual de 63. En 1871 hubo 361 defunciones.

Venecia (129,676 hab.), 783 defunciones en 10 años (66-75) ó sea una media anual de 78. En 1871 hubo 493 defunciones.

Nueva Orléans (203,439 hab.), 2184 defunciones en 9 años (67-75) ó sea una media anual de 242.

Boston (250,526 hab.), 1088 defunciones en 9 años (64-74) ó sea una media anual de 120. En 1872, 738 defunciones.

San Francisco (203,554 hab), 824 defunciones en 10 años (66-75) ó sea una media anual de 82. En 1868, 505 defunciones.

San Luis (Missouri) (450,900 hab.), 4142 defunciones en 9 años (67-75) ó sea una media de 460. En 1872, 1591 defunciones.

Estocolmo (150,446 hab.), 903 defunciones en 10 años (64-73) ó sea una media anual de 90. En 1873, 194 defunciones.

Cristiania (75,042 hab.), 23 defunciones en 10 años (66-75).

Liège (119,526 hab.), 808 defunciones en 10 años (65-74) ó sea una media anual de 80. En 1871, 386 defunciones.

Amberes (156,671 hab.), 1536 defunciones en 7 años (68-74) ó sea una media anual de 219. En 1874, 503 defunciones.

La Haya (97,565 hab.), 1588 defunciones en 8 años (67-74) ó sea una media anual de 198. En 1871, 1306 defunciones.

Rotterdam (129,239 hab.), 1774 defunciones en 8 años (67-74) ó sea una media anual de 221. En 1871, 1701 defunciones.

Berlin (968,634 hab.), 6915 defunciones en 5 años (69-73) ó sea una media anual de 1383. En 1871, 5216 defunciones.

Colonia (Alemania) (129,865 hab.), 559 defunciones en 10 años (65-74) ó sea una media anual de 56. En 1871, 418 defunciones.

Breslau (234,396 hab.), 1717 defunciones en 10 años (66-75) ó sea una media de 171. En 1871, 752 defunciones.

Paris (1.851,792 hab.), 3844 defunciones en 6 años (69-75) ó sea una media de 640. En 1871, 2777 defunciones.

Lóndres (3.489,428 hab.), 10,784 defunciones en 4 años (70-73) ó sea una media de 2696. En 1871, 7912 defunciones.

N° 7

MORTALIDAD DE VIRUELA EN 1877

Lóndres 2444. — Glasgow 14. — Liverpool 299. — Birmingham 8. — Manchester 49. — Dublin 35. — Leeds 3. — Scheffield 2. — Edimburgo 1. — Belfast 1. — Bradford 2. — Newcastle 1. — Hull 1. — Paris 144. — Lyon 110. — Lille 284. — Havre 110. — Besançon 40. — Berlin 4. — Hamburgo 6. — Breslau 2. — Dresden 2. — Leipzig 2. — Hanover 1. — Stettin 1. — Crefeld 1. — Berna 2. — Viena 534. — Budapesth 89. — Trieste 70. — Lemberg 101. — Copenhague 5. — Estocolmo 2. — Nápoles 24. — Milan 9. — Turin 15. — Génova 4. — Nueva-York 14. — Filadelfia 171. — Brooklyn 6. — Chicago 42. — Boston 4. — Cincinnati 46. — Bombay 829. — Madras 6119.— Amberes 37.— Gand 60.— Liège 13.— Buenos Aires 12.

No han tenido ninguna defuncion de viruela las ciudades siguientes:

Bristol, Amsterdam, Rotterdam, La Haya, Luxemburgo, Niza, Munich, Colonia, Kœnigsberg, Francfort sobre el Mein, Bremen, Stuttgard, Dantzig, Estrasburgo, Nuremberg, Magdeburgo, Elberfeld, Dusseldorf, Aix-la-Chapelle, Chemnitz, Mayenza, Metz, Ginebra, Bâle, Lausanne, Chaux-de-Fonds, Zurich, Cristiania, Bolonia, Atenas y Baltimore.

Consideraciones basadas sobre la estadística

El cuadro nº 1, nos dá para la ciudad de Buenos Aires en el primer período decenal 66 defunciones por término medio anual y 479 en el segundo decenio.

En el quinquenio de 1871 á 1875, la mortalidad de viruela alcanzó á la enorme cifra de 4134 defunciones ó sea un término medio anual de 827, es decir, la sesta parte de la mortalidad total de la poblacion, segun cálculo de mi amigo el Dr. Costa.

« Ahora si pasamos de la asistencia pública á la privada, dice el mismo Dr. Costa, nos encontramos ante un espectáculo mas aterrador, porque difícilmente habrá otra enfermedad que azote mas que la viruela en el seno de las familias, debido en su mayor parte al poco cuidado que se tiene respecto á su tratamiento profiláctico.

« En efecto, la mayor parte de los variolosos se asisten en sus casas, aunque vivan en el último rincon del peor conventillo; muy pocos son los que van á los hospitales, como lo prueban los datos siguientes: durante cuatro años y medio han entrado al hospital San Roque 588 enfermos de viruela, de los que han fallecido 219, es decir, un 37,24 por ciento. Si tomamos esta misma proporcion para las defunciones de viruela en toda la poblacion en 5 años, que, como dijimos antes son 4134, resulta que en ese mismo tiempo habrán habido en la ciudad 12,000 variolosos, poco mas ó menos, de los que solo 588 han sido asistidos en San Roque, y queremos suponer que hayan acudido á los demás hospitales 500, cifra demasiado alta, pero que la admitimos, porque no poseemos datos estadísticos exactos al respecto.

« Resultaria, pues, que solamente un 8 % del total de atacados de viruela ha sido asistido en los hospitales y los restantes lo han hecho en sus casas, transformando á estas en foco de infeccion que han servido para propagar de un modo contínuo y creciente esta enfermedad. »

El Dr. Martin de Moussy hablando de la viruela en su obra sobre la República Argentina, dice que la enfermedad es endémica en Buenos Aires, pero que su carácter es tan benigno que ocasiona pocas víctimas. Las palabras del Dr. Moussy podian ser exactas hasta el año 1860, época en que escribia su libro. Pero á fines del año siguiente 1861 esta fiebre eruptiva comenzó á hacerse sentir con carácter epidémico. Desgraciadamente en el último período decenal (1858 á 1877) se ha rectificado con cifras bien elocuentes la aseveracion del distinguido médico francés.

Examinando el cuadro nº 2, se puede apreciar á la simple vista el gran número de niños fallecidos de viruela. En efecto, tenemos sobre un total de 4134 defunciones 739 de niños menores de un año, ó sea 17,87 por ciento y 1845 de 1 á 10 años, ó sea 44,60 por ciento. Sumando las dos cifras anteriores resulta la cantidad de 2584 fallecidos en los primeros 10 años de la vida, ó sea en la proporcion de 62,47 por ciento sobre el total de las defunciones.

Las cifras apuntadas nos demuestran pues que en el quinquenio (1871 á

1875) las víctimas arrebatadas por la viruela han sido en sus *dos terceras partes de niños menores de 10 años.*

La esplicacion del fenómeno anterior se encuentra en las siguientes cifras, destinadas á patentizar la indiferencia con que la poblacion de Buenos Aires, mira á las vacunaciones y revacunaciones, únicos médios que la ciencia ha indicado como profilaxis de la terrible enfermedad.

Hé aquí el número de personas vacunadas por el personal de la Administracion General de Vacuna durante los últimos cuatro años:

Años	Varones	Mujeres	Total
1874.............	742	809	1.551
1875	1.456	1.328	2.784
1876.............	488	470	958
1477.............	756	900	1.656
	3.442	3.507	6.949

Supongamos que de los 6,949 individuos vacunados, 90 °/₀ sean niños y tendremos entonces en los cuatro años 6,254. Supongamos igualmente, y es conceder demasiado, que los médicos y parteras hayan vacunado particularmente un número igual de niños, lo que daria un total de 12,508. Ahora bien, habiendo nacido en los años mencionados 35,866 niños resultaria que solamente una tercera parte de ellos han sido vacunados. Si estuviesemos en posesion de datos exactos sobre el total de niños vacunados en el municipio, llegariamos muy probablemente á esta conclusion que las *tres cuartas partes* no reciben la influencia benéfica del profiláctico.

Los Registros Estadísticos de la Provincia correspondientes á los años 22, 23, 24 y 25 que hemos revisado en la Biblioteca Pública, encierran algunos pequeños cuadros estadísticos de las personas vacunadas en esos años. La comparacion de dichos datos con los que nos suministra la Administracion general de vacuna nos viene á demostrar que en Bueuos Aires se vacunaba relativamente mayor número de individuos en los años 22, 23, 24 y 25 que en estos últimos años.

En la memoria del presidente de la municipalidad, correspondiente al año 1877, hallamos tambien un dato de importancia que merece ser analizado detenidamente. Cada vacunado en 1875 ha costado treinta y siete pesos seis reales, sin incluirse el alquiler de la casa ocupada por la Administracion, que es de propiedad municipal. Como en 1876 el número de vacunados se ha reducido á la tercera parte, cada uno ha costado la suma de *ciento once pesos dos reales*. No puede, pues, dudarse de lo costosa que es nuestra Administracion de vacuna, por razon del corto número de personas á quienes inocula el profiláctico.

A pesar de que hoy han desaparecido las dudas que existian en la ciencia sobre la eficacia de las vacunaciones y revacunaciones, y que la mayor parte de los médicos las reconocen como un medio de disminuir los estragos de la enfermedad, no ha entrado aun en el espíritu del pueblo la alta conveniencia de la vacunacion.

La clase de la viruela tiene, como es sabido, una gran influencia sobre la mortalidad. Segun el Dr. Mattos, como ya lo hemos visto, la viruela cuando empezó á revestir el carácter epidémico en Buenos Aires tenia la forma confluente y no fué sinó mas tarde que asumió en ciertos casos la forma hemorrágica. No tenemos, ni tampoco es posible llevar á cabo una estadística que nos demuestre la proporcion numérica con que se ha presentado la viruela en sus diversas formas. El cuadro nº 3, nos permite deducir que sobre 657 enfermos variolosos entrados al hospital San Roque durante el trascurso

de cuatro y medio años, 320 eran de viruela confluente, 232 de discreta y 105 de hemorrágica Con respecto á la mortalidad obtenemos 88 muertos de viruela hemorrágica ó sea mas de las tres cuartas partes de los entrados; 158 de viruela confluente y 1 de viruela discreta.

El cuadro nº 3 nos permite deducir que los meses de mayor mortalidad producida por la viruela en el quinquenio (1871-75) han sido Abril, Mayo, Junio y Julio, y que el invierno es la estacion del año en que ha habido mayor numero de defunciones.

Para terminar, copiamos á continuacion las consideraciones que le sujirieron á nuestro amigo el Dr. Costa, el cuadro estadístico nº 2, confeccionado por él.

« Si echamos una ojeada sobre la division de la mortalidad por nacionalidades, obtenemos datos que se prestan á observaciones importantes. En efecto, del total de los fallecidos en los cinco años, 3071 son argentinos, es decir 74,28 por ciento, proporcion escesiva, á pesar de que la mitad de la poblacion de Buenos Aires es estrangera. Esta proporcion es mayor aun en el sexo femenino, pues de 1836 mujeres fallecidas, 1537, es decir, 80,71 por ciento son argentinas.

« Esta desproporcion se esplica por la sencilla razon de que en Europa, la vacunacion es estrictamente obligatoria, lo que no sucede aquí, y es por esto que la viruela ataca menos á los estrangeros, aunque estos vivan en general, en peores condiciones hijénicas que los naturales del país.

« Hé aquí una prueba mas de los importantes servicios que prestan la vacuna á la humanidad cuando ella es administrada debidamente como sucede en Europa, pues no hay la menor duda que ella arrebata á la viruela la mayor parte de sus víctimas. En efecto, en ninguna nacion del continente europeo, hace la viruela tantos estragos como entre nosotros, y esto no sucede solamente en la ciudad sinó en toda la provincia, pues raro es el dia en que no tenemos noticia de que algun partido de nuestra campaña ha sido invadido y diezmado por la viruela, lo que se debe á que en ninguno de ellos existe la administracion pública de vacuna y solo se acuerdan de administrarla cuando la viruela se ha desarrollado con fuerza.

« Respecto á los sexos las defunciones son mayores en el masculino, pues de 4134 que es el total, 2298 son varones y 1836 mujeres, á pesar de que segun el último censo de Buenos Aires, el número de mujeres es mucho mayor que el de varones. Aquí se comprueba lo que dicen los autores clásicos: que la viruela ataca mas á los hombres que á las mujeres.

« Sentimos mucho no haber podido obtener datos exactos respecto á las profesiones de los fallecidos, pues no existen en los documentos oficiales que nos sirvieron para compilar el cuadro estadístico que publicamos; pero no dudamos que ellos nos habrian demostrado que la clase pobre es la mas atacada ».

La viruela en Montevideo

MORTALIDAD PRODUCIDA POR LA VIRUELA.

1865........	297	1872........	382
1866........	146	1873........	134
1867	78	1874........	19
1868........	99	1875........	21
1869........	41	1876........	182
1870........	45	1877........	444
1871.......	1277	Total.....	3.165

Como se vé por las cifras apuntadas la viruela arrebata tambien numerosas víctimas en Montevideo. En los 13 años mencionados ha perdido 3165 individuos atacados por la enfermedad, mientras que Buenos Aires en ese mismo lapso de tiempo ha tenido 5143 defunciones, teniendo una poblacion dos veces superior á la vecina capital.

El Dr. Ortega, médico municipal de Montevideo, dice refiriéndose á la viruela de esa capital.

La mortalidad por viruela ha ido aumentando desde 1875, en cuyo año hubo 21 defunciones por fiebres eruptivas; en 1876 murieron 182 personas de viruela y en el presente año 1877, 444; la edad de los atacados ha sido en en el último la siguiente:

Dos meses	á	3	años	....	207
» 3	á	6	»	.. ....	65
» 6	á	9	»	....	30
» 9	á	12	»	....	17
» 12	á	15	»	....	4
» 15	á	20	»	....	19
» 20	á	25	»	....	41
» 25	á	30	»	....	23
» 30	á	35	»	....	19
» 35	á	56	»	....	19

« Si las vacunaciones y revacunaciones fuesen obligatorias, no lamentariamos tantas víctimas; los padres son moralmente responsables de una mortalidad tan excesiva.

« La viruela es tanto mas mortífera cuanto que el viruelento es mas jóven: de dias á un año han habido 81 defunciones, de 1 á 2 años 76, de 2 á 3 años 50. Es necesario vacunar á los niños en el primer año de la vida, antes de la erupcion dentaria y en tiempo de viruela, antes ó durante esta erupcion.

« Si las revacunaciones fuesen mas frecuentes, no se observarian tantos casos fatales en los adultos, al cabo de algunos años perdemos poco á poco la inmunidad adquirida por la vacuna y esta pérdida es tanto mayor cuanto mas frecuentes y mas fuertes han sido las epidemias que hemos atravesado.

« En el mes de Enero hubo el mayor número de víctimas; vino en seguida una pequeña disminucion; aumentando de nuevo en Mayo, Junio, Julio y Agosto; disminuyendo á partir de Setiembre, de tal modo, que en Diciembre solo murieron 11 personas, la epidemia ha sido como de costumbre, mas

fuerte en los meses frios del año, ha contribuido para la disminucion de los casos de viruela, el gran número de vacunaciones que todos los médicos han practicado; la Administracion de Vacuna ha vacunado con buen éxito 873 personas en los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre; á medida que la epidemia ha ido disminuyendo, la Administracion ha sido menos visitada, en Noviembre no acudieron sinó 22 personas y en Diciembre 12.

« Los gérmenes de la viruela no han desaparecido, existen en casi todas las casas en que hubo viruelentos y no esperan sinó que haya nuevos venidos, para que la epidemia aparezca con intensidad, el único medio de evitarlo, es la vacunacion ».

Mortalidad de viruela en Chile

Años	Santiago	Provincias
1865...............	507	110
1866...............	67	230
1868.	105	23
1869...............	532	10
1870...............	235	254
1871...............	379	472
1872...............	4.248	2.096
1863...............	787	1.479
1874...............	128	573
1875...............	—	238
1876.........	5.710	614

El Dr. Contardo (1) dice que es por demás curiosa la observacion de que desde el año 1840 hasta el presente, solo el año 1875 se ha visto que no falleciera una sola persona de viruela en Santiago. En cuanto á 1876 no aparecen en el cuadro sinó los fallecidos en Santiago y 614 pertenecientes á Valparaiso.

« He tenido ocasion, prosigue el mismo autor, de comprobar en cuadros anteriores que el gran número de los atacados en 1872 y 76 no eran vacunados; que casi la totalidad de los que lo eran habian recibido la vacuna una sola vez; que los hospitales y lazaretos se llenaron con gente sin oficio, la mayor parte; moradores todos de habitaciones insalubres y agrupadas. ¿Todas estas causas que favorecieron en ellos la aparicion de la enfermedad no contribuirian mucho á traerles la muerte? Ante la evidencia de los hechos ya apuntados no cabe lugar á duda alguna».

Las cifras arriba apuntadas nos demuestran que Chile es uno de los paises de la América Meridional mas azotados por la viruela y que á pesar de ocupar Buenos Aires el primer rango entre 25 diferentes ciudades, está muy lejos de hallarse en iguales condiciones á la capital de Chile que ofrece una desconsoladora mortandad de viruela.

Es de advertir que las estadísticas de Santiago, demuestran ser muy comunes en las epidemias de viruela las formas hemorrágica, escarlatiniforme, gangrenosa, erisipelatosa, etc., que, como es sabido, son muy graves y casi siempre de terminacion fatal. Entre nosotros no son tan frecuentes.

(1) *Jenaro Contardo.* — Causas de la propagacion de la viruela en Chile. Santiago, 1877.

Recapitulando las ideas emitidas en el curso de este trabajo llegamos á las siguientes conclusiones:

1ª La Asociacion Médica Bonaerense deberia dirijirse á las Cámaras, despues de estudiar detenidamente el asunto, encareciéndoles la necesidad de decretar obligatorias la vacunacion y revacunacion.

2ª Dirijirse á la Municipalidad para que prohiba la admision de los variolosos en los hospitales comunes, destinando esclusivamente para la asistencia de estos el Hospital San Roque ó un Lazareto especial.

3ª No existiendo en los pueblos de la campaña administraciones de vacuna, dirijirse por medio de circulares á los médicos residentes en ella haciéndoles conocer la conducta del Dr. Dupont en la epidemia de viruela de la Villa de Mercedes (San Luis), rogándoles hagan tomar por las autoridades respectivas las medidas aconsejadas por este distinguido médico francés.

Para terminar vamos á permitirnos emitir una opinion que no dudamos será bien acojida por los señores consócios. Juzgamos que la Asociacion Médica Bonaerense no debe limitarse esclusivamente á estudiar las cuestiones en el terreno abstracto de la ciencia, sinó que su accion benéfica debe estenderse mas allá, aconsejando á las autoridades la adopcion de ciertas medidas que entrañan la salud y el bienestar de las poblaciones: tal es el importante asunto de la vacunacion.

Al presentar á vuestra ilustrada apreciacion este breve trabajo, no tenemos mas fin que despertar vuestra atencion sobre una cuestion trascendental para el pais y estimular á nuestros prácticos, que están provistos de mas elementos é inteligencia que nosotros á que den valor y hagan surgir deducciones prácticas y útiles de los pocos datos que hemos reunido.

Documentos sobre la vacuna en Buenos Aires

Publicamos á continuacion varios documentos interesantes: el uno tomado del Ensayo Histórico del Dean Funes, título II, página 324; el otro que contiene las instrucciones para la inoculacion de la vacuna dispuestas por el Dr. D. Miguel O'Gorman proto-médico de esta capital, que vieron la luz pública en un folleto de 24 páginas publicado en el año 1805 y finalmente el último, que es un decreto espedido por Rivadavia en el año de 1822.

«Por dicha de la humanidad, la Providencia que siempre vela sobre la conservacion de la mejor de sus obras, cuando por una ciega demencia no hacian mas que pasar de carniceria en carniceria, dispuso repoblar al mundo entero, no por el medio transitorio y falaz de la paz que dan los gabinetes, sinó por un feliz descubrimiento, que lleva la primacia á todos los conocidos. Visto es que hablo de la célebre invencion de la VACUNA. Deseoso el rey de España de introducir en América este preservativo tan benéfico, desde 1803, habia mandado preparar una espedicion marítima á direccion de su médico de cámara D. Francisco Javier Balmis, llevando número competente de niños para que de brazo á brazo fuese mas seguro su éxito. La espedicion debia girar por las islas de Barlovento, Nueva España, Tierra Firme, y vireinato del Perú. Aquí debian formarse dos divisiones de las que la una tendria por destino el reino de Chile, y la otra este vireinato hasta llegar á la capital

de Buenos Aires. Este círculo tan vasto habia retardado la esperanza de ver concluidas esas épocas tan dolorosas en que la viruela ejercia sus espantosas desolaciones. Felizmente un accidente acortó el plazo en que por disposiciones de la corte lo aguardábamos.

« Debióse este suceso al arribo que hizo á Montevideo en 1805 D. Antonio Machado, dueño de la fragata portuguesa *la Rosa del Rio,* quien introdujo allí el virus vacuno y abrió la puerta á la actividad de Sobre-Monte para que lo propagase sin dilacion. Debióse á sus cuidados que este fluido pasase á Buenos Aires en una negra vacunada. Refiere el célebre baron de Humboldt que al arribo de las fragatas de Balmis corrian á las riberas los obispos, los gobernadores y las personas mas distinguidas, quienes, tomando en sus brazos los niños que debian llevar la vacuna á los indígenas de América, seguidos de aclamaciones públicas colocaban al pié de los altares estos depósitos preciosos de un preservativo bienhechor, y daban gracias al Ser Supremo de haber sido testigos de un acontecimiento tan feliz. Aunque no con tanta efusion del corazon se dieron pruebas en Buenos Aires del gran precio en que se avaluaba el beneficio. Creyendo que era muy debido rescatar de la esclavitud la negra que rescataba de la muerte tantas generaciones, se le compró su libertad; al mismo tiempo que recibia Machado las señales del reconocimiento mas ingenuo.

« No bastaba que la vacuna se hubiese introducido entre nosotros: era preciso domiciliarla por medio de un cuidado el mas asíduo. Si el primer efecto de un corazon religioso y animado, es la compasion de la humanidad, solo á esta causa puede atribuirse el género y el grado de asistencia del Dr. D. Saturnino Segurola. Una caridad política nunca puede dar tan buenos frutos. Apenas la vacuna entró en Buenos Aires, cuando parece que se dilató el corazon liberal y desinteresado de este eclesiástico. Su esquisito desvelo le hizo encontrar un sistema general de conducta que fijase el ejercicio periódico de la vacunacion, el método de administrarla con buen éxito, los medios de remover los peligros á que estaba espuesta su perpetuidad, y en fin el alivio de disfrutarla gratuitamente no solo en Buenos Aires y su jurisdiccion sinó tambien en las demás ciudades del reino. A él solo estaba reservada la gloria de esta árdua empresa. Acaso para que fuese mas entera, tuvo tambien que sufrir todos los embates de la ignorancia y de las pequeñas pasiones. Imbuidas muchas gentes en el error de que el fluido vacuno, aunque preservaba la viruela, acarreaba males mas terribles, unos le negaban sus hijos con frívolos pretestos, otros le cerraban sus puertas, y no faltaba quien, dejando vacunar á su familia, creyese haberle dispensado un gran favor. La resistencia de este género de empresas infunde languidez en todos los puntos de la carrera, cuando se emprenden por principios de un órden inferior. Los del Dr. Segurola pertenecen al género sublime. El supo al fin ganarse partido con sus luces, con sus halagos, con sus dádivas y disipar las incertidumbres, las flaquezas y vacilaciones. »

Instrucciones para la inoculacion vacuna. De órden del Exmo. señor virey marqués de Sobre-Monte. Dispuestas por el doctor Don Miguel O'Gorman, proto-médico de esta capital.

Buenos Aires, en la real imprenta de Niños Expósitos. Año de 1805.
(24 pájinas in-4°).

El descubrimiento de Jenner, que tuvo lugar en Inglaterra en 1795, no se introdujo en el Rio de la Plata hasta diez años despues de esta fecha. (*) Don Antonio Machado Carvallo, vecino de Rio Janeiro, hombre de benéfico y « cuya memoria debe eternizar nuestra provincia » , segun la expresion del redactor del *Semanario de Agricultura*, introdujo al puerto de Montevideo algunos negros vacunados. No contento con remitir desde allí, á disposicion del Virey, el humor conservado en vidrios, se trasladó personalmente á esta ciudad de Buenos Aires, trayendo consigo dos negros pequeños, vacunados ya, y en uno de los cuales habia prendido perfectamente el pus inoculado en sus brazos.

El dia 28 de Julio de 1805 fueron llamados todos los facultativos á la *Real fortaleza* para iniciar la vacunacion, y estrajeron de un vidrio el pus con el cual vacunaron cinco niñas de la Casa de Expósitos. En la noche del 1°, y en las mañanas del 2 y 4 de Agosto siguientes, los médicos Don Justo Garcia Valdez y Don Salvio Gaffarot, vacunaron cincuenta y cuatro personas de ambos sexos y diferentes edades. El 9 tuvieron estos mismos facultativos la satisfaccion de presentar al Virey varios individuos con el verdadero grano vacuno, sirviéndose de estos para vacunar veinticinco mas: diligencia que continuaron practicando todos los demás médicos de la poblacion; de manera que el dia 20 de Agosto ascendia ya el número de personas favorecidas con el nuevo antídoto contra las viruelas, á doscientas y tantas.

Las *instrucciones para la inoculacion vacuna*, están fechadas á 30 de Julio de 1805. El autor de ellas se ha esforzado por popularizar el beneficio de la vacuna, facilitando su inoculacion por medio de instrumentos vulgares al alcance de toda clase de personas. Dice, por ejemplo, que en lugar de lanceta se puede usar una aguja grande de coser, ó una lesna derecha, por ser estos instrumentos, no solo mas fácil de haber á la mano, sinó de manejarse, con la ventaja de no causar miedo á las criaturas chicas. « Este glorioso invento (agrega el autor al finalizar sus *instrucciones*) puesto en práctica como es debido, ha de salvar mas vidas que cuantos descubrimientos se han hechos hasta aqui en la medicina. Digo, como es debido, porque al paso que la vacunacion no tiene el menor peligro, y es, al parecer, muy fácil de ejecutarse, con todo, se necesita para su feliz éxito, doble mas observacion y asistencia que en la inoculacion antigua; de lo contrario, la mayor parte de los enjertados con el fluido vacuno, persuadidos de haberse preservado de las viruelas mediante esta operacion, por haber padecido la vacuna falsa

(*) Mr. Martin de Moussy, en las efemérides históricas con que cierra su importante y meritoria obra sobre la República Argentina (tomo 3°, pájina 582) padece una equivocacion al decir que en 1804 se introdujo el fluido vacuno en el Rio de la Plata, merced al celo bienhechor de Cárlos IV de España. Es verdad que en tiempo de este monarca salió de la Península una espedicion, dirijida por Don Francisco Balmis, encargado de propagar el invento de Jenner en América; pero tambien es cierto que esa espedicion no arribó á las costas del Rio de la Plata. La famosa oda que Quintana consagró á la filantropía de Balmis, á quien el gran poeta ha inmortalizado con sus versos tan inspirados como filosóficos, fué compuesta en Diciembre de 1806.

en lugar de la verdadera, no quedan libres de padecer la viruela natural, y falsamente engañados, se espondrian con intrepidez á ser víctimas de la equivocada seguridad, con notable riesgo de la vida y crédito de la vacunacion ».

Don Miguel O'Gorman ó Gorman (que de ambos modos encontramos escrito este apellido) se embarcó en España, en calidad de primer médico, en la expedicion comandada por Don Pedro Cevallos á fines del año 1776. Despues de terminadas las operaciones militares contra los portugueses de Rio Grande y de la Colonia del Sacramento, se le encargó por el Virey el arreglo de los hospitales del Rio de la Plata, « y la reforma de los abusos que se notaban en los profesores de medicina y cirugía », segun se deduce de un despacho del Ministro Don José de Galvez, datado en Madrid á 3 de Diciembre de 1778. El objeto principal de este documento, es comunicar al gobierno de Buenos Aires, la negativa del Rey á una solicitud de Gorman, pidiendo « la plaza de proto-médico del ejército ó los honores y sueldos de tal », fundándose dicha negativa en que « no habia ejemplo de una comision de esta naturaleza ».

A pesar de la resolucion de la Corte, el Virey Vertiz concedió á O'Gorman el empleo á que aspiraba, y al hablar de este nombramiento, en su *Memoria de Gobierno*, designa al proto-médico con el título de « primer médico de la expedicion á esta América meridional, mandado detener para el arreglo de los hospitales y economizar sus consumos ».

Hasta el año 1799, por Real cédula de 18 de Setiembre, no se aprobó en la Corte la creacion del Tribunal del proto-médico, (1) y con esa misma cédula, ordenó S. M. el establecimiento de una cátedra de medicina, bajo la direccion y enseñanza del proto-médico O'Gorman. Sin embargo esta escuela no se abrió hasta el año 1802, bajo la direccion del Doctor Don Cosme Argerich, como sustituto del catedrático en propiedad y con el número de catorce alumnos.

A fines de 1810, dirigió O'Gorman una nota al Protector de la Biblioteca pública, que acababa de fundarse, en términos que honran su carácter é ilustracion. En ellas elogia la idea de crear un establecimiento tan útil, y hace al mismo tiempo una cuantiosa donacion de libros muy importantes, pertenecientes á su uso particular. Esta nota se registra en la Gaceta del dia 6 de Noviembre de aquel año.

El primero de nuestros proto-médicos fué jubilado á principios del año 1816 con el goce de las dos terceras partes de su sueldo, en consideracion á sus distinguidos servicios y conocido amor á la causa del país. Le sucedió el Doctor Don Justo Garcia Valdez, hijo de Buenos Aires.

O'Gorman pronunció una oracion inaugural, cuando se recibió de su cargo y comenzó á funcionar el tribunal de proto-medicato, segun se infiere de la pájina 140 del catálogo de los libros y manuscritos que pertenecieron á Don Pedro de Angelis. Allí se lee el título siguiente: *oratio nuncupatoria, pro felici inauguratione Tribunalis Proto-medicatus in civitate Bonaerensi, autore Michæle O'Gorman. 1780.*

(1) En el año de 1803 se componia el *Real Tribunal de Proto-Medicato* de Buenos Aires de los empleados siguientes: segun consta de la Guia de Forasteros escrita para aquel año por el señor Don José Joaquin de Araujo.

El Proto-médico y Catedrático de Medicina, Doctor Don Miguel de Gorman.
El Catedrático de anatomía y cirugía, licenciado Don Agustin Eusebio Fabre.
Asesor, Doctor Don Miguel Carballo.
Fiscal, Doctor Don Francisco Bruno de Rivarola (abogado).
Fiscal de la Facultad Médica, el Doctor Don Cosme Argerich.
Alguacil Mayor, Don Manuel Mancilla.

VACUNA

Buenos Aires, Marzo de 1822.

No pudiendo efectuarse la administracion de la vacuna en la campaña por los practicantes de medicina, como se habia dispuesto en el artículo 11 del decreto de 29 de Octubre último, en razon á que no pueden sin perjuicio de su carrera dejar de asistir á las aulas respectivas; ha acordado el gobierno y decreta lo siguiente:

1º La vacuna será administrada en toda la campaña en los meses de Abril y Mayo en otoño, y de Octubre y Noviembre en primavera.

2º El cirujano del rejimiento acantonado en la Guardia del Monte, queda encargado de administrar la vacuna en el Departamento 1º de campaña: el facultativo D. Luis Senra en el 2º y el de la misma clase D. Fernando Cordero en el 3º.

3º Cada facultativo empezará á propagar la vacuna por el pueblo de su residencia.

4º El cirujano acantonado en la Guardia del Monte, vacunará en este punto y sus inmediaciones durante su acantonamiento en él, y concluido este lo hará en los pueblos de Chascomús, Magdalena y San Vicente.

5º El del pueblo de Lujan vacunará en los del Pilar, Capilla del Señor, Cañada de la Cruz y Areco.

6º El de San Nicolás en los pueblos de San Pedro, Arrecifes y Baradero.

7º La mansion de los facultativos en dichos pueblos será de diez dias, y vacunarán tres consecutivos.

8º El administrador general de la vacuna de Buenos Aires dará á los facultativos comisionados las instrucciones que sean conducentes al acierto de sus operaciones.

9º Los facultativos podrán en noticia del juez territorial su partida cinco dias antes, designando el lugar á donde se dirigen, como igualmente el dia destinado á la vacunacion.

10. El juez comunicará la noticia al del otro partido para que la citacion se haga con exactitud y haya concurrencia.

11. Los vacunadores anotarán el dia que practiquen la operacion, é igualmente el nombre, sexo, edad y color de los vacunados.

12. Cada facultativo gozará, por el servicio que haga en el tiempo que designa el artículo 1º cuarenta y cinco pesos mensuales.

13. Será obligacion de los jueces territoriales el proporcionar á los comisionados alojamiento y un ordenanza para su servicio.

14. El administrador general de correos circulará órdenes á los maestros de postas de las carreras del interior para que faciliten á los facultativos comisionados las cabalgaduras competentes por cuenta del estado.

15. El ministro secretario de gobierno queda encargado de la ejecucion de este decreto que se insertará en el Rejistro Oficial.

Bernardino Rivadavia.

Escribano, Don Juan José Rocha.
Examinador de Medicina, Dr. D. Cosme Argerich.
Id. de Anatomía y Cirugía, Dr. D. Miguel de Rojas.
Id. de Farmacia, D.
Visitador de Boticas, D.
Disector, D.



« La historia de la vacuna en nuestro pais, dice el Dr. Evaristo Pineda, data desde la época del señor canónigo D. Saturnino Segurola, el que fué un apóstol incesante de ella, propagándola desde el año 1800 al año 1840, es decir, cuarenta años, en cuya época lo secundó el segundo Administrador General Dr. D. Saturnino Pineda, el que desempeñó este cargo gratuito, desde aquella época hasta el año 1852. El tercer administrador sucesor del Dr. Pineda (Saturnino), fué el Dr. D. Irineo Portela, Presidente del Consejo de Higiene Pública y á causa de su fallecimiento entró á ocupar su puesto el Dr. D. Luis María Drago, que tambien ocupó el puesto de Administrador General de Vacuna, de él pasó al Dr. D. Pedro A. Mattos y de este al que suscribe ».

El Dr. Evaristo Pineda fué reemplazado por el actual administrador Dr. Juzto Meza, hombre infatigable que se dedica con noble tezon á propagar la vacuna, combatiendo por todos los medios á su alcance las preocupaciones é indiferencia de los habitantes del municipio para el gran profiláctico.



LEPRA ANESTÉSICA